



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 02 ENE 2018

RESOLUCIÓN N°

002

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N° 140-9051/17 Cpde. I.-

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Prof. Paulina Andrea Castillo, Coordinadora Pedagógica de la Fundación Nuestra Salta, solicita Declaración de Interés Educativo del Seminario: "**Liderando las aulas. Por una Educación de Calidad**". y;

CONSIDERANDO:

Que los destinatarios de la acción son: Directivos y Docentes de todos los Niveles;

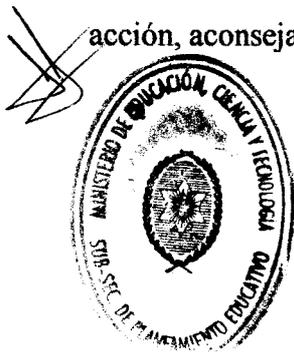
Que la acción se llevará a cabo desde el 09/03/18 al 02/06/18 en las Localidades de Salta Capital, Rosario de la Frontera, Metán, El Galpón, J.V. González, Coronel Moldes, El Carril, Colonia Santa Rosa, Orán, Embarcación, Gral. Güemes, Tartagal, Salvador Mazza.;

Que el curso se enmarca en la modalidad presencial, con una carga horaria de 10 horas reloj, equivalentes a 14 horas cátedra;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Conocer las distintas perspectivas y miradas sobre liderazgo; Generar un espacio para conocer y contrastar las opiniones y perspectivas de docentes y directivos de distintos niveles sobre el rol del liderazgo dentro de las escuelas; Reconocer la importancia de asumir el rol y distribuir el liderazgo en las escuelas y en las aulas; Establecer criterios para seleccionar y organizar contenidos y diseñar estrategias de empoderamiento de los alumnos/as dentro del aula; Mantener activa la capacitación continua como fuente de aprendizaje en un clima de participación y compromiso ciudadano;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Prof. Paulina Andrea Castillo, Prof. Alejandra Esteban Obeid, Lic. Luciana Vinciguerra, Abogada Verónica Mariela Palomino Bejarano, quienes poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **1002**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPTE. N° 140-9051/17 Cpde. I-

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Seminario: **“Liderando las aulas. Por una Educación de Calidad”**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Coordinadora Pedagógica de la Fundación Nuestra Salta, destinado a Directivos y Docentes de todos los Niveles, que se llevará a cabo desde el 09/03/18 al 02/06/18 en las Localidades de Salta Capital, Rosario de la Frontera, Metán, El Galpón, J.V. González, Coronel Moldes, El Carril, Colonia Santa Rosa, Orán, Embarcación, Gral. Güemes, Tartagal, Salvador Mazza.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar; insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta